

COMO HA JUZGADO ESTE PALACIO EL ARQUITECTO SILVIO ACOSTA.

En la conferencia leída en el Colegio de Arquitectos con el título Decoración de fachadas coloniales y publicada en la revista órgano de dicha institución, número de julio de 1931, dice lo siguiente:

La sencillez de su fachada, que puede clasificarse herreriana tiene ornamentación churrigueresca. Los frontones barrocos que coronan sus huecos se asemejan a los de la Catedral. En su conjunto, pudiere ser silueta de la ornamentación fachada de la Casa Ayuntamiento de Salamanca. Si en aquella su autor quiso evitar la monotonía de la repetición de columnas, intercalando soportes de formas no definidas, en el ayuntamiento de esta capital, mucho más sencilla, se quiso suprimir también esa monotonía, eliminando el fuste a las columnas intermedias, para dejar solo el capitel. Si en Salamanca los arcos tienden a ser tangentes con los balcones, en ésta tratan de conseguir el mismo efecto. No hay duda que las construcciones de la ciudad de Salamanca influyeron en las nuestras. Muchos patios habaneros ostentan todavía los arcos de transición gótico-renacentista tan frecuentes en ella.

Otro hecho curioso se puede observar en el palacio de los Capitanes Generales: el friso del piso superior tiene como único adorno el cuadrifolio americano.

Los fustes de sus columnas no presentan las molduras de los fustes de las de la catedral y las bases son toscanas al igual que en San Francisco; diferencia notable con la ática de la Catedral, tan frecuente en España para el orden dórico, y escogida para su fachada lateral.

Este edificio pudo haber sido proyectado en Cuba, pero su autor conocía la influencia que a mediados del siglo XVIII ejerció Italia sobre España, principalmente por la región de Cataluña; pudiéndose admitir que siendo Abarca de Barcelona, estuviera sometido a dichas influencias y fuera él el proyectista, aunque, dejándose dominar por el ambiente local.